

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 14** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 26 de abril de 2022, de la Dirección General de Función Pública, por la que se procede a la adjudicación de destinos correspondientes al proceso para el acceso a Plazas de Carácter Laboral de la Categoría Profesional de Personal Auxiliar de Servicios (Grupo V, Nivel 1, Área B), de la Comunidad de Madrid, para Personas con Discapacidad Intelectual.*

Advertido error material en la publicación de la Resolución de 26 de abril de 2022, de la Dirección General de Función Pública, por la que se procede a la adjudicación de destinos correspondiente al proceso para el acceso a Plazas de Carácter Laboral de la Categoría Profesional de Personal Auxiliar de Servicios (Grupo V, Nivel 1, Área B), de la Comunidad de Madrid, para Personas con Discapacidad Intelectual (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 110, de 10 de mayo) y código 03/8.402/22.

Se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 93, correspondiente al Anexo que contiene el listado de adjudicación de destinos,

Donde dice:

18	JAVIER CORRALES LÓPEZ	***7522**	49225	MAÑANA	AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL C.A.D.P. GETAFE	Subdirección General de Personal Agustín de Foxá, 31 - 1.ª planta Horario: de 9 a 11 horas
----	-----------------------	-----------	-------	--------	--	--

Debe decir:

18	JAVIER CORRALES LÓPEZ	***7522**	49255	MAÑANA	AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL C.A.D.P. GETAFE	Subdirección General de Personal Agustín de Foxá, 31 - 1.ª planta Horario: de 9 a 11 horas
----	-----------------------	-----------	-------	--------	--	--

Dado en Madrid, a 10 de mayo de 2022.—La Directora General de Función Pública,  
María José Esteban Raposo.

(03/9.538/22)

